



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Diciembre de 2021

EXPTES Nº 1548/2021 y 23.098/2021

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 108/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 618.334,00 (Pesos seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y cuatro con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.098/2021, adelanto Nº 27.862 – ACPR Nº 229/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de agosto y Setiembre/21.

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición por un monto de \$ 231.077,30.- (Pesos doscientos treinta y un mil setenta y siete con 30/100), compuesta por cuatro facturas, relativas a la compra de materiales para la realización de trabajo de pintura del expediente 1522/21, con detalle obrante en expediente Nº 1549/2021 y con la correspondiente planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relativas a la compra de materiales para la realización de trabajo de pintura del expediente 1522/21 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 27862, por la suma de \$ 231.077,30.- (Pesos doscientos treinta y un mil setenta y siete con 30/100), monto que Dirección de Sede eleva como primera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en la planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1548/21 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 210.912,30
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 20.165,00

Fondos otorgados: -----\$ 618.334,00
Primera Rendición: -----\$ 231.077,30 Res SRMRF Nº 108/2021
Saldo: -----\$ 387.256,70



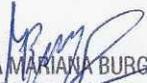
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

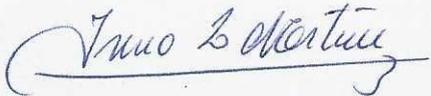
“2021 - AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES”

ARTÍCULO 2°.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA